

El legislador porteño de Unidad Ciudadana, Carlos Tomada, presentó hoy en la sede de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) un proyecto de ley para crear un Sistema Integral de Cuidados en la Ciudad de Buenos Aires.

“Nosotros reconocemos al cuidado como uno de los pilares fundamentales del bienestar y sabemos que esta función social está distribuida desigualmente”, manifestó Tomada al iniciar la exposición y sostuvo que “actualmente existe una deuda tanto con las personas que necesitan cuidado como con las personas que asumen estas tareas en condiciones de precariedad laboral o como trabajo no remunerado”.

Acompañado por María Elena Naddeo, presidenta de (APDH), Nelly Minyersky, presidenta del Parlamento de Mujeres en la Legislatura Porteña y Victoria Montenegro, legisladora porteña (UC), el diputado dio a conocer los puntos fundamentales de su proyecto, en un acto moderado por Julia Contreras, vicepresidenta del Parlamento de Mujeres en la Legislatura.

En ese sentido, afirmó que “el Estado tiene que fortalecer su rol proveedor, regulador y facilitador del cuidado. Ese fue el objetivo que intentamos alcanzar en el proyecto de ley.” La ley establece principios fundamentales como el respeto a los derechos humanos de las personas en situación de dependencia y su autonomía personal, la obligación del Estado de garantizar el bienestar, la igualdad de género a alcanzar progresivamente, entre otros.

A partir de la regulación estatal y la visibilización del cuidado se genera un sistema que termine con la desigualdad del género en la tarea. Para que las acciones estatales vinculadas con el cuidado dejen de ser un parche ante la vulnerabilidad social, se crea una Junta Ejecutiva del Sistema Integral de Cuidado, con la participación todos los ministerios involucrados. Con el fin de jerarquizar la tarea del cuidado se crea el Registro de cuidadores y cuidadoras. Además se establece un Subsidio del Cuidado y la creación de la Secretaría del Cuidado y se convoca a la comunidad y las familias al trazado de políticas públicas mediante la participación en el Consejo Consultivo.